

Infracción de Control y Notificación Carbono Orgánico Total, Mayor Rutinario

New Braunfels Utilities, TX0460001, ha infringido los requisitos de control y notificación establecido por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ) en el Título 30, Código Administrativo de Texas (30 TAC), Sección 290, Subcapítulo F. Los sistemas públicos de agua que utilizan una serie de procesos de tratamiento que incluyen coagulación, floculación, sedimentación o clarificación y filtración como parte del protocolo general de tratamiento deben monitorear el Carbono Orgánico Total y reportar los resultados de ese monitoreo a la TCEQ mensualmente.

No se controlaron ni notificaron los componentes: Carbono orgánico total COT
Esta infracción se produjo en el período de control del 3^{er} trimestre de 2024.

Los resultados del monitoreo son un indicador de si el agua potable está protegida de posibles efectos adversos para la salud asociados con los desinfectantes y los subproductos de la desinfección. No completamos todo el monitoreo y/o reporte de precursores de subproductos de desinfección, y por lo tanto la TCEQ no puede estar de los niveles de Carbono Orgánico Total en su agua potable durante ese tiempo.

Estamos tomando las siguientes medidas para resolver este problema:

New Braunfels Utilities revisó y reforzó sus protocolos de muestreo, impartió formación adicional al personal sobre los requisitos de cumplimiento e implantó un recordatorio y una alerta automáticos para garantizar el cumplimiento de los calendarios de muestreo.

En New Braunfels Utilities, nuestra máxima prioridad es suministrar agua segura y fiable a más de 100,000 residentes. Estamos obligados a muestrear y reportar los niveles de COT de nuestra planta de tratamiento de aguas superficiales cada mes a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ). Es importante señalar que todas las muestras recogidas antes y después de esta muestra perdida estaban dentro de los rangos de cumplimiento. También publicamos anualmente un Informe de Confianza del Consumidor, también llamado [Informe de Calidad del Agua](#), para asegurarnos de que somos totalmente transparentes en nuestros informes. En el último informe, NBU ha vuelto a cumplir y superar todas las normas estatales y federales de agua potable, obteniendo la calificación de agua superior por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ). El informe sobre la calidad del agua garantiza que el agua que suministra NBU está regulada y sigue cumpliendo o superando todos los requisitos federales y estatales en materia de agua potable.

Por favor, comparta esta información con todas las personas que beben esta agua, especialmente con aquellas que no recibido este aviso directamente (es decir, personas en apartamentos, residencias de ancianos, escuelas y empresas). Puede hacerlo colocando este aviso en un lugar público o distribuyendo copias en mano o por correo.

Si tiene alguna pregunta sobre este, puede ponerse en contacto con [Brent Lundmark](#) en el [830.608.8901](#).

Publicado/Entregado el: 2 de abril de 2025